



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

N° 21 - 2020

Martes 24/03/2020

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda;

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 11:00 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Juan Beltrán Reyes; Raul Campusano Palma; Jonathan Navarrete Villar.

Se excusan Gabriel Flores y Orlando Hidalgo.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Pendientes Actas N° 19 de fecha 10/03/2020 y N°20 de fecha 17/03/20.-

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Elaboración borrador Comunicado N°18**, se verá en la Tabla.
- 2.- **Reunión técnica de Presidentes de Asociaciones con Directora Nacional (S), para avanzar temas de la Mesa de RRHH:** Presidente informa de temas tratados y avances: suplencias; modificación procedimientos acoso/sumarios; política de traslados; sala cuna; concursabilidad. Necesidad de seguimiento y coordinación básica para impulsar en conjunto esta agenda de temas y materias.
- 3.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°15-2020 17.03.20:** NUEVA REALIDAD, NUEVAS MEDIDAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA HACIA LA SUSPENSIÓN GENERAL DE LAS ATENCIONES PRESENCIALES, EN FORMA URGENTE Y ORDENADA
- 4.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°16-2020 18.03.20:** BALANCE DE HOY, CON MAYOR EMPODERAMIENTO, TRANQUILIDAD Y PROTECCIÓN EN LA DT PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA.
- 5.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°17-2020 20.03.20:** TERMINANDO UNA SEMANA DIFÍCIL, MÁS PREPARADOS PARA LA CUARENTENA GENERAL QUE ESPERAMOS SE CONCRETE EN LA PRÓXIMA.
- 6.- **Acuerdo de terminación con trabajadora Sede, para concretarse el viernes 27/03/20.** Informa el Presidente.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- **Informe de asignación cabañas Algarrobo.** Tesorera Nacional, Secretaria General y Director de Cultura.
- 2.- **Gestión con Depto. DTI para insistir en recuperación de correos electrónicos de cuentas personales y también de ANFUNTCH.** Por Director de Regiones y Director de Cultura.
- 3.- **Concretar finiquito trabajadora sede.** Por Presidente, Tesorera Nacional y Secretaria General.
- 4.- **Seguimiento proyecto centro vacacional Punta Itata.** Por Director de Cultura.

F.- CORRESPONDENCIA:



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 1.- **Correo Consejo Concepción por cierre sanitario San Pedro de la Paz:** Se incluirá referencia a exigencia de suspensión mayor o total de atenciones, que sea inmediatamente compatible las resoluciones nacionales que se van adoptando.
- 2.- **Comunicados APU 8, 9 y 10:** Se toma conocimiento, tratando materias que también ya abordamos y en una forma convergente.
- 3.- **Correo-declaración Consejo Regional Metropolitano:** Se traslada para la Tabla.
- 4.- **Correo Directora de la Escuela Técnica de Formación con convocatoria a Comité Bipartito de Capacitación:** Se toma conocimiento y programa participación, sin perjuicio de acordarse desde ya envío de duda y observaciones en relación a resultados concurso de Diplomados y Capacitaciones.
- 5.- **Correo de Secretaria de la Sede solicitando trabajo remoto.** Se ratifica autorización de Secretaria General.
- 6.- **Correo de Encargado Centro Vacacional Villarrica informando de cierre sanitario de Villarrica.** Se ratifica respuesta de Director de Cultura suspendiendo reservas.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATÉGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

No hay novedades en atención a la emergencia sanitaria, sin perjuicio de hacer seguimiento constante hasta posibilidades de retomar apenas se esté en condiciones de mayor normalidad, Sí, seguimiento reforzado en temas internos de la Mesa de RRHH, que no pueden retrasarse mucho, por ejemplo, preparación para retomar concurso de promoción, concurso de reposición, solución de suplencias, etc.

2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:

Se entrega por vía remota, con Estados de Cuentas al día.

3.- ACTUACIONES ANTE LA EMERGENCIA.

Se mantiene estrecho seguimiento con secuencia de 5 Comunicados sucesivos que van agudizando nuestra clara línea de exigencia de protección hacia los funcionarios/as junto con la cooperación para garantizar la continuidad operativa del Servicio ante la grave crisis laboral y la gran cantidad de trabajadores ya afectados con severidad. Se aprueba texto del Comunicado 18, con solicitud de medidas adicionales por la emergencia, en especial ante nueva cuarentena global en más de 190 comunas del país. Además, se acuerda solicitar reunión con Directora Nacional (S) para tratar en detalle estas medidas de complemento propuestas.

Por otra parte, no podemos dejar de lamentar, y se adopta el acuerdo por unanimidad de así dejarlo registrado, la muy reprochable declaración que una minoría de dirigentes tanto de nuestra ANFUNTCH como de APU, en particular del ámbito Regional Metropolitano, difundieron en redes la semana pasada, con completo extravío e indisciplina ante la grave emergencia sanitaria que vive el país y que impacta a la Comunidad y al Servicio, llamando a reacciones impropias, irresponsables o incluso antiéticas, incluso con llamados a movilizaciones y paralizaciones y a una falta de compromiso absoluto con nuestra función pública en medio de esta situación –estando todos tales dirigentes además con licencia médica-, en completo divorcio con los esfuerzos y las definiciones



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

de las Asociaciones a nivel nacional. Con todo, se deja constancia que posteriormente nuestro Consejo regional Metropolitano enmendó su proceder con una declaración de tono distinto, que contribuye y va en línea con los esfuerzos colectivos que a diario estamos entre todos/as realizando en esta difícil situación, por lo que el acuerdo consiste solamente en dejar esta constancia y nada más, sin perjuicio de velar en lo sucesivo por la disciplina sindical indispensable en esta situación, algunos/a dirigentes del Consejo Regional.

H.- APROBACIONES:

1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

Nómina de cheques, cargos y pagos Cuenta general N° 8/2020 de fecha 26/03/2020, con pago de remuneraciones marzo trabajadores ANFUNTCH, y finiquito de trabajadora sede, todo por un monto de \$ 3.654.650.-

Nómina de cheques Cuenta Prestamos Sociales N° 8/2020 de fecha 26/03/2020, con 14 préstamos sociales -7 con respaldos de cheques y 7 con descuentos por planilla-, todo por un monto total de \$2.800.000.-

2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.

No hay.

3.- SOLICITUDES DE SEDE:

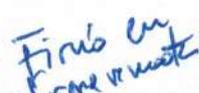
No hay.

I.- VARIOS:

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente


Náyade Zúñiga Romo
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones





**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH



Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes